

Noveno.—Modificación de la distribución de las circunscripciones, para la designación de representantes por el grupo de impositores, de acuerdo con lo previsto en el artículo 4.º del Reglamento de Procedimiento Regulator del Sistema de Designaciones de los Órganos de Gobierno.

Décimo.—Modificación de la lista de entidades a la que se refiere el artículo 18 de los Estatutos.

Undécimo.—Designación de Auditores de cuentas para el ejercicio de 2002.

Duodécimo.—Otros asuntos y propuestas sometidos a la consideración de la Asamblea general.

Decimotercero.—Designación de dos Interventores para la aprobación del acta de la sesión.

Decimocuarto.—Ruegos y preguntas.

La documentación justificativa de los temas del orden del día estará a disposición de los señores Consejeros generales en la Secretaría General de la Caja, a partir del día 26 de marzo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 22.2 de los Estatutos de la institución.

En caso de no obtener el quórum necesario, la Asamblea se celebrará, en segunda convocatoria, a las siete treinta de la tarde, el mismo día y en el mismo lugar.

Manlleu, 27 de febrero de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Pere Rifa Ferrer.—9.693.

## CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GIPUZKOA Y SAN SEBASTIÁN

*Asamblea general constituyente*

De conformidad con lo establecido en el artículo 24 de los Estatutos de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián-Gipuzkoa eta Donostiako Aurrezki Kutxa y en los artículos 24 y siguientes del Reglamento de Procedimiento para la designación de los Órganos de Gobierno de la Institución, el Consejo de Administración de esta Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián-Gipuzkoa eta Donostiako Aurrezki Kutxa, en su sesión de 14 de marzo del presente año, acordó convocar Asamblea general constituyente para el próximo día 19 de abril, viernes, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y media hora más tarde, si procediere, en segunda convocatoria, en el salón de actos de la institución, calle Andía, sin número, de San Sebastián, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Asamblea general.

Segundo.—Salutación a los Consejeros generales y toma de posesión del cargo de los nuevos Consejeros.

Tercero.—Consejo de Administración:

Tres suplentes en representación de las entidades fundadoras.

Cinco suplentes en representación de los impositores.

Tres suplentes en representación de las Corporaciones municipales.

Cuarto.—Comisión de Control:

Un titular y dos suplentes en representación de las entidades fundadoras.

Un titular y un suplente en representación de los impositores.

Dos titulares y dos suplentes en representación de las Corporaciones municipales.

Quinto.—Acuerdo sobre la aprobación del acta de la Asamblea.

La presentación de candidaturas por cualquiera de los grupos deberá formularse antes de las catorce horas del día 16 de abril, y se dirigirán por escrito al Presidente de Kutxa.

Donostia-San Sebastián, 18 de marzo de 2002.—El Presidente.—9.648.

## CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GIPUZKOA Y SAN SEBASTIÁN

*Asamblea general ordinaria*

De conformidad con lo establecido en el artículo 24 de los Estatutos de la institución, el Consejo de Administración de esta Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián-Gipuzkoa eta Donostiako Aurrezki Kutxa, en sesión celebrada con fecha 14 de marzo del presente año, acordó convocar Asamblea general ordinaria para el próximo día 12 de abril, viernes, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y media hora más tarde, si procediere, en segunda convocatoria, en el salón de actos de la institución, calle Andía, sin número, de San Sebastián, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Confección de la lista de asistentes y constitución de la Asamblea.

Segundo.—Saludo de la Presidencia.

Tercero.—Presentación de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001 de kutxa y grupo consolidado.

Cuarto.—Presentación del informe de gestión de la obra social, liquidación del ejercicio 2001 y presupuesto del ejercicio 2002.

Quinto.—Informe de la Comisión de Control.

Sexto.—Propuesta de aprobación de los puntos tercero y cuarto del orden del día.

Séptimo.—Ampliación del límite para emisión de títulos.

Octavo.—Asuntos diversos.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Designación de Interventores para la aprobación del acta de la sesión.

Donostia-San Sebastián, 18 de marzo de 2002.—El Presidente.—9.649.

## CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA

*Asamblea general ordinaria*

De conformidad con lo establecido en los Estatutos de la entidad y en cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en su reunión celebrada el pasado día 18 de marzo de 2002, se convoca a los señores Consejeros generales de esta institución a la Asamblea general ordinaria que tendrá lugar el próximo día 25 de abril de 2002, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, en el salón de actos de la sede central de la entidad, sita en carretera de Armilla, sin número, de Granada. En caso de no reunirse el quórum necesario, se celebrará en segunda convocatoria una hora después de la anteriormente señalada.

El orden del día a tratar será el siguiente:

Primero.—Apertura de la sesión por el Presidente. Segundo.—Informe del Presidente de la Comisión de Control.

Tercero.—Informe del Presidente de la entidad.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, Balance y cuenta de resultados de 2001, así como de la aplicación de éstos a los fines de la entidad.

Quinto.—Aprobación del plan anual de actuación de la Caja General de Ahorros de Granada para 2002.

Sexto.—Aprobación de la liquidación del presupuesto y memoria de actividades de obra social del ejercicio 2001. Aprobación del presupuesto y proyecto de actividades de obra social para el ejercicio 2002.

Séptimo.—Ratificación del nombramiento de Auditor de cuentas externo.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Designación de Interventores y suplentes para la aprobación del acta de la sesión.

No se admitirá la delegación en otro Consejero, ni en tercera persona.

De acuerdo con lo legalmente establecido, quince días antes de la celebración de esta Asamblea, quedará depositada en la Unidad de Órganos de Gobierno de la entidad, y a disposición de los señores Consejeros, la documentación relativa al contenido del orden del día de la Asamblea general.

Granada, 18 de marzo de 2002.—El Presidente, Antonio Claret García García.—9.734.

## CENTRO DE ESTUDIOS FINANCIEROS

Se convoca el «Premio Estudios Financieros» con el fin de reconocer y estimular la labor creadora y de investigación en las modalidades de Tributación, Contabilidad y Administración de Empresas y Derecho del Trabajo y Seguridad Social (12.ª edición), y Recursos Humanos (8.ª edición) del año 2002, de carácter nacional.

Las bases por las que se rige la convocatoria se hallan a disposición de cualquier interesado en las oficinas del Centro de Estudios Financieros de Madrid, calle Ponzano, 15, teléfono 91 593 90 93; Barcelona, calle Gran de Gracia, 171, teléfono 93 145 09 88, y Valencia, en la calle Alboraya, 23, teléfono 96 361 41 99.

Madrid, 11 de marzo de 2002.—El Director del Centro de Estudios Financieros, Roque de la Heras Miguel.—8.502.

## EMPRESA MALAGUEÑA DE TRANSPORTES, SOCIEDAD ANÓNIMA MUNICIPAL

*Concurso público para la adjudicación de la contratación del servicio de vigilancia en las instalaciones de la «Empresa Malagueña de Transportes, SAM» y en la estación de autobuses de Málaga*

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: «Empresa Malagueña de Transportes, Sociedad Anónima Municipal».

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaria de la empresa.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Prestación del servicio de vigilancia en las dependencias de la «Empresa Malagueña de Transportes, SAM», y en la estación de autobuses.

b) Plazo de ejecución: Un año.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso público.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 150.964 euros (IVA aparte).

5. Garantías:

Provisional: 3.019,28 euros.

Definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.